

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

TABOR, FI

Información general

Producto:	TABOR, FI	ISIN:	ES0179632007
Productor:	EDM GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, S. G. I. I. C. (Gestora)	Grupo:	MUTUA MADRILEÑA
Dirección web:	www.edm.es	Regulador:	CNMV
Fecha documento:	16 junio 2025	Para más información, llame al:	934 160 143

¿Qué es este producto?**Tipo de Producto:**

Fondo de Fondos. RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL. Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (UCITS). Este fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088). Como mínimo un 50% de las inversiones cumplirá con requisitos sostenibles relacionados con factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, reglamento gestión y/o Estatutos Sociales, Informe Anual, Precios, etc.)

<https://www.edm.es/fondos/tabor-fi/>

El depositario de este fondo es Bankinter SA.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 3 años.

Objetivos de Inversión:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 25% MSCI Europe Net Total Return Index, 65% J. P. Morgan EMU Government Bond Index 1-3 Year y 10% €STR (Euro Short Term Rate).

El índice se utiliza a efectos meramente informativos y/o comparativos. y el fondo no se gestiona en relación al mismo, siendo un fondo activo

Política de Inversión:

◦ El fondo aplicará criterios financieros y de inversión socialmente responsable (ISR), invirtiendo bajo criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo) -según el mandato ASG del fondo (la mayoría de la cartera los cumple). Existe un Comité Interno que será responsable de identificar los activos en los que invierta el fondo y que contará con el asesoramiento de Lex Centro de Asesores Técnico Financieros EAFI, S. A.

◦ Se invertirá directamente o vía IIC financieras (entre el 0-100%) entre un 0-25% de la exposición total en renta variable y el resto en renta fija, pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y depósitos), sin predeterminación en la distribución en mercados, emisores, capitalización, sectores y/o zonas geográficas (pudiendo invertir en mercados emergentes hasta un 20% de la exposición total).

◦ ESTE FONDO PODRÁ INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

◦ Las emisiones de renta fija tendrán calificación crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuese inferior, el rating del Reino de España en cada momento, pudiendo tener hasta un 20% en emisiones de baja calificación crediticia, esto es con alto riesgo de crédito. La duración media de la cartera oscilará entre 0-7 años. Las IIC financieras en las que invierta el fondo serán activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas) pertenecientes o no a la gestora. La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades fuera del área euro más la exposición al riesgo divisa podrá ser del 100%.

◦ La inversión en activos de baja capitalización y/o baja calidad crediticia puede afectar negativamente a la liquidez del fondo. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

◦ El fondo podrá operar directa e indirectamente con instrumentos financieros derivados en mercados organizados con la finalidad de cobertura o inversión, e indirectamente podrá operar con instrumentos derivados OTC con la finalidad de cobertura o inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

◦ El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, del tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Acciones y/o activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o que no estén sometidos a regulación, o

dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones. Se seleccionarán activos y mercados buscando

oportunidades de inversión o posibilidades de diversificación sin que se pueda predeterminar tipos de activos ni localización.

- Acciones y participaciones de las entidades de capital -riesgo, que sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del mismo grupo que la Sociedad Gestora del fondo o de entidades de capital riesgo extranjeras similares a las españolas

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Inversor minorista al que va dirigido:

◦ Cualquier tipo de inversor capaz de soportar posibles pérdidas en su inversión en relación con los riesgos del fondo, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el horizonte temporal establecido.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera. No tiene en cuenta otros riesgos significativos: la liquidez, tipo de cambio, la inversión en países emergentes y de sostenibilidad. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad:

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Inversión: €10,000			
Escenarios:			
Mínimo No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.			
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€8,460	€8,550
	Rendimiento medio cada año	-15.4 %	-5.1 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€9,140	€8,920
	Rendimiento medio cada año	-8.6 %	-3.7 %
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€9,840	€9,670
	Rendimiento medio cada año	-1.6 %	-1.1 %
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€10,580	€10,250
	Rendimiento medio cada año	5.8 %	0.8 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 10/2021 - 31/03/2020. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 04/2018 - 30/04/2021. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 04/2020 - 31/12/2021.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si EDM GESTION, S.A.U., S. G. I. I. C. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de EDM GESTION, S.A.U., S. G. I. I. C. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo mantenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año, recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten €10,000 EUR.

Plazo de la inversión:	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes Totales:	€234	€720
Impacto del coste anual (*)	2.3 %	2.3 %

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1.2 % antes de deducir los costes y del -1.1 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El distribuidor le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

		En caso de salida después de 1 año
Plazo de la inversión:		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	€0
Costes de salida	No hay comisión de entrada para este producto.	€0
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	1.4 % del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	€145
Costes de operación	0.1 % del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	€13
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	La comisión sobre resultados es de 0.7 % sobre rendimientos. La comisión estimada, basada en la media de los últimos 5 años, es de 0,00%	€76

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

Este producto tiene un horizonte de inversión recomendado de 3 años, por lo que, si el inversor retira su dinero en un plazo inferior, podría obtener resultados menores de lo esperado. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos iguales o superiores a 300.000 euros. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 7 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Puede remitir sus reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente (SAC) de EDM siguiendo lo indicado en www.edm.es/servicio-de-atencion-al-cliente/ o remitiendo un escrito dirigido al servicio de atención al cliente a Avenida Diagonal 399, 5-2, 08008 Barcelona o a mediante email a atencioncliente@edm.es. Si no está de acuerdo con la respuesta recibida, o si ha transcurrido un mes sin respuesta, pueden reclamar ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CNMV, o mediante formulario dirigido al Servicio de Reclamaciones: C/ Edison, 4, 28006 Madrid – C/ Bolivia, 46, 4ª planta, 08018 Barcelona.

Otros datos de interés.

Previo a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado, y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma. Existencia de un anexo en el folleto sobre características ASG del producto.

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5 / 10 años en:

Consulte la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en:

EDM GESTIÓN, S.A.U, SGIIC, como entidad legalmente responsable, tratará los datos personales de los partícipes en este fondo de inversión con motivo de la gestión de este fondo de inversión y para el cumplimiento de obligaciones legales. Puede consultar toda la información de protección de datos, incluido cómo ejercer sus derechos en

<https://www.edm.es/proteccion-de-datos/>